

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los  
suscriptores.....rvn. 13.  
Los suscriptores que lo reco-  
jen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cadiz fran-  
co de porte..... 16.

# EL TIEMPO

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.

Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1079.

Lunes 23 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesiones de los dias 14, 15 y 16.

La sesion del Congreso de Diputados empezó con la discusion del dictamen de la comision sobre las elecciones de Tarragona. La comision pedia nuevos datos para fallar sobre ellas; en aquella ciudad se habian cometido violencias y atentados graves, que podian afectar el resultado de toda la provincia. Sucesos de este género como de esta gravedad no han ocurrido en ninguna otra de la monarquia. Admirónos mucho, que los Sres. diputados electos por la provincia de Tarragona pretendieran que las elecciones fuesen aprobadas, negando al expediente la competente instruccion; hablaron dichos Sres., y fueron contestados por los Sres. Armendariz y Pidal, aprobando por último el Congreso el dictamen de la comision.

Mas empeñado, mas vivo y mas interesante fué el debate que empezó, y no concluyó, sobre las elecciones de Madrid; pedia la comision su aprobacion, y en la parte espositiva deteníase algun tanto al hablar de alguna que otra falta grave de la Diputacion provincial. El Sr. Galiano dió la señal de la acometida en un discurso, ni tan sério como al asunto convenia, ni tan elocuente como de costumbre tiene S. S.; sin embargo, sus razones fueron convincentes, y probó lo que se propuso, aunque fueron muy mal interpretadas sus espresiones por el Sr. Olózaga, que le siguió en el uso de la palabra. Este Sr. diputado, que lo es por Madrid y por Sevilla en esta ocasion, llevó la cuestion al terreno que mas le agradó, para decir únicamente lo que á su intencion cumplia. Ni tan feliz ni tan diestro como en otras ocasiones; alguna cosa mas que lo dicho se propuso decir al comenzar su discurso, mas varió de propósito cuando vió empeñada la discusion y pedida la palabra por muchos oradores en diferentes sentidos. S. S. habló de la generosidad invocada por el señor Galiano, acerca de las elecciones de Madrid; ni tal dijo la persona á que se aludía, ni tal generosidad podia invocarse cuando la comision decía explícitamente que las elecciones de Madrid no tenían ningun vicio de nulidad. Habló el Sr. Olózaga despues de la nulidad de todas las elecciones, por considerar á los diputados provinciales como diputados de real orden, cuando S. S. sabe que tienen el mismo origen que los diputados á Cortes del año de 37, cuando no hay regla fija para su renovacion; y por último cuando, como despues probó el Sr. Martinez de la Rosa, el gobierno se veia obligado ó á faltar al testamento de la ley fundamental del Estado, en uno de sus mas principales artículos, ó impedir la renovacion de las diputaciones provinciales que tenia acordada. En el primer caso, se le hubiera acusado de traicion; en el segundo, se dice que las elecciones son nulas; el gobierno entre estos dos extremos, y la nacion llamada á dirimir la contienda, han obrado en este caso como la necesidad imperiosa, imprescindible lo ha exigido; responden á esto nuestros adversarios políticos, y olviden si pueden por un momento, un argumento de partido, y escuchen la voz de la sensatez y la imparcialidad.

Otro punto mas delicado todavia tocó el Sr. Olózaga; no creemos que S. S. tuviera la intencion de vilipendiar, ni aun criticar una clase respetable del Estado; esto hubiera sido ageno, no decimos del hombre parlamentario, sino del hombre de educacion: S. S. recargó de negro el cuadro, hasta el punto de que sus palabras puedan ser interpretadas en un sentido que no le sea el mas favorable. El Sr. Olózaga, como muy entendido y discreto por demas, podrá conocer que se acabó ya en la Europa el tiempo de los tribunos de plaza y de chaqueta que predicaban aquella soñada igualdad á que nunca pudo llegar la república francesa, á pesar de los torrentes de sangre que se derramaron para allanar el camino. Las frases y espresiones de la Jacobina de 93, y de los furiosos convencionales, serian ridiculas epteraamente hoy, y como tales servirian solo de mofa y escarnio para la generacion presente, si no ofrecieran á la memoria de los que vivimos aquellas escenas de horror y desolacion de que pudiera avergonzarse, no ya un pueblo civilizado, sino un pueblo salvaje. Por otra parte, combatir el principio de la desigualdad, cuando no de ahora sino de mucho tiempo atras, en España todos son iguales, es decir, para todos han estado abiertas las puertas del favor, de la fortuna y del propio merecimiento, es mostrarse muy ignorante de las cosas que han

pasado y pasan á nuestros ojos; ó se trata de ocultar la verdad con designio no muy noble. Sin señorios, sin mayorazgos, sin privilegios de ninguna clase, como dijo ayer el Sr. Olózaga; ¿por qué se pretende presentar como blancos de iras á la clase ilustre de los titulos de Castilla y grandes de España? ¿Acaso porque todavia no lo han perdido todo y conservan algunos bienes que justa y legítimamente poseen, con los mismos titulos que otro cualquier propietario? ¿Acaso porque nuestra nobleza ha sido siempre liberal, y ha derramado profusamente su sangre en los campos de batalla peleando por la libertad de su patria? Y si se tratase de igualarlos á los demas ciudadanos, en su derecho estarian los que tal solicitasen; pero se ha pretendido rebajarlos imponiéndoles una obligacion de la cual están exentos los demas ciudadanos; esta ha sido la de justificar sus calidades electorales, cuando la diputacion oyendo á los ayuntamientos, y valiéndose de cuantos medios juzgue oportunos, debe, segun los términos espresos de la ley, formar las listas. La diputacion provincial de Madrid ha faltado á la letra de la ley en muchos casos; pero muy principalmente en la odiosa exclusion de esta clase entera de las listas electorales, y la razon es muy obvia; si estaban incluidos en la anterior, y las listas se consideran permanentes, es un atentado separar de ellas á los electores sin reclamacion y sin audiencia del interesado; si son nuevas, la diputacion ha debido incluir á los que tenían derecho, porque esta es la obligacion que le impone la ley. Si las razones del Sr. Olózaga hubieran de servir para aprobar la causa que mañamente defendia, pudiera decirse lo mismo de todas las clases del Estado, pues si es cierto que los titulos y grandes están sujetos á las leyes naturales, y pueden tener intervenidos sus bienes, otro tanto puede decirse de todos los demas ciudadanos, y en este caso los electores formarían las listas, y no la diputacion á quien la ley ha conferido este derecho.

El Sr. Olózaga alegó otra razon, que nos duele haberla oido de boca de S. S. Allá la diputacion provincial de Madrid, haciendo alarde á su modo, de patriotismo; puede prescindir del conocimiento de la historia de nuestra patria; puede tambien en su altivo pensamiento, creer que valen muy poco los servicios prestados por nuestros mayores, en bien de la nacion; puede despreciar nuestras antiguas glorias y creerse mas digna, mas grande, mas acreedora al reconocimiento de los españoles, que aquel que en tiempos antiguos descubrió un nuevo mundo, ó aquel que en nuestra época supo humillar en Bailen el orgullo de invictos extranjeros. Todo esto puede creer la diputacion provincial, y no se lo llevamos á mal; pero el Sr. Olózaga que es entendido y discreto, ilustrado y amante de su nacion, no puede dejar de conocer que la vida de los hombres ilustres de España, es un patrimonio de la nacion; que la historia no puede borrarse de la mente de los pueblos; y que bien caro han pagado en todos tiempos su demencia los que tal intentaron: ¿quién que sea español no recuerda con placer el nombre y titulo de D. Alvaro de Bazan, marqués de Sta. Cruz, general de la mar en los tiempos en que España dominaba con su pujanza casi toda la tierra conocida? ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazon castellano, no se alborozaa al oír los nombres de Guzman y Ponce de Leon y tantos otros que testifican nuestras glorias, nuestras hazañas, nuestro poder? Estos nombres, sin embargo, son ignorados de la diputacion provincial de Madrid, que en su propósito afectó ignorar hasta el del venerable anciano cuya popularidad tiene un tan sólido cimiento como la inmortal batalla de Bailen. Diga lo que quiera el Sr. Olózaga, no merece disculpa la diputacion provincial de Madrid, y asi lo demostró en un elocuente y brillantísimo discurso el Sr. Martinez de la Rosa, que elevando la cuestion á punto mas alto, la trató con talento, con suma discrecion y razones tan poderosas que nada dejaron que desear á los circunstantes. El orador estuvo felicísimo; salpicado su razonamiento de poéticos destellos muy propios de su lozana imaginacion y de la costumbre y habilidad que le han dado tan alto renombre de improvisador.

Sin lugar para mas, y por ser ya hora muy avanzada, se levantó la sesion á las cinco y media.

Como lo presagiamos ayer, la eleccion de la provincia de Madrid ha sido el campo en que los partidos políticos han vuelto á empeñar la contienda que comenzaran en las de Oviedo á los pocos dias de abiertas las sesiones de Cortes. El Sr. Argüelles en el dia de ayer siguió el camino que le dejara tri-

llado en la víspera el Sr. Olózaga. Difuso al par que confuso nos pareció S. S., que unas veces airado, otras veces festivo, ocupó por dos horas la atencion del Congreso. Ni es para analizado todo lo que dijo S. S., ni tenemos memoria suficiente para recordar las peregrinas especies vertidas en tan larga perorata. Atacó al gobierno, atacó á la mayoría, vindicó á su partido de ciertas alusiones que le habia dirigido el Sr. Martinez de la Rosa, y refirió anécdotas y hechos pasados que hicieron asomar la risa mas de una vez á los labios de sus adversarios políticos: ni se crea que olvidó su tema favorito, su pensamiento dominante; esto es, á los extranjeros; nada de eso; cúpoles tambien su parte, como á otras varias cosas de las que es imposible hacer espesa mencion.

Arguyó de nulas todas las elecciones, por la no renovacion de las diputaciones provinciales, á pesar del decreto que lo prevenia; y á este argumento ya tan contestado, lo hizo despues el Sr. ministro de Gracia y Justicia, de suerte que nada dejara que desear á todos los que lo oyeran: y á la perspicacia del Sr. Argüelles no se ocultará que á pesar de la renovacion, aun cuando se hubiera llevado á cabo, las actuales diputaciones hubieran formado las listas, pues que los nuevamente nombrados no debían empezar á cumplir su encargo hasta 1.º de Enero, dia en que estaban ya concluidas con arreglo al decreto de convocatoria de Cortes.

El Sr. Argüelles pretendió que habia sido moderado antes de ahora, lo cual ya sabiamos; pues enterados de la historia de nuestro pais, algun tanto mas que la diputacion provincial, y no decimos esto para envanecernos, habiamos leído los malos ratos que dieron á S. S., los que se llamaban exaltados en 1820 y 21 y que calificaban al Sr. Argüelles y á los que seguian su bando, de *pasteleros*, palabra que el mismo Sr. Argüelles en el dia de ayer usó, aplicándola en el mismo sentido que le damos nosotros; nos acordamos tambien de los malos ratos que le dieron las famosas págiuas, y los trágicas sonoras para S. S.: y los desmanes de la galeria de entónces parecidos á los de los de ahora, y que prepararon la reaccion de 23, allanando el camino á los extranjeros que invadieron nuestro territorio y arrancaron de él la libertad, con mengua del honor castellano, y para daño de nuestra patria. Pero fuerza es confesarlo, S. S. no ha aprendido nada á costa de tanto infortunio, ni las duras lecciones de la esperiencia le han servido para desengañarlo, antes al contrario, hoy es el dia en que al cabo de sus años, y tras tanto podocer ha mudado de opinion, adoptando las ideas, y predicando las doctrinas de los que en otro tiempo eran sus mas duros adversarios. Así lo aprobó el Sr. conde de Toreno despues, y si tan amarga censura merecen para el Sr. Argüelles las personas que á su juicio han variado de opinion de una época á otra, fije en sí propio un tanto su atencion, y perdone la falta ajena, si quiere que sea disimulada la suya.

Habló tambien, y no sabemos con qué motivo, ni á qué intento, del Liceo y del Ateneo, y los llamó establecimientos anárquicos. Dolor nos cuesta el referirlo, imposible nos hubiera sido el creerlo, á no haberlo oido. ¿Hasta tal punto puede desconocer el Sr. Argüelles la índole de estos establecimientos, honor de la capital de la monarquia, muestra evidente de la civilizacion de un gran pueblo, que pretende rebajar su mérito hasta el extremo de calificarlos con epítetos tan odiosos? Donde se da premio á las artes y se estimula á los artistas; donde todo vida y movimiento, al par que de instruccion, de deleite tambien se hace gala y ostentacion; donde acude presurosa la juventud de Madrid á oír la voz viva de la ciencia, y donde modestos y patriotas profesores enseñan á los estudiosos, sin mas estipendio que su buena voluntad; sin otro emolumento que la atencion y gratitud de sus discípulos: ¿establecimientos tales habian de ser anatematizados algun dia por el Sr. Argüelles? Nunca lo hubiéramos creído, y mucho ménos de un nuevo

adepo á las filas del progreso, que en el último y achacoso periodo de su vida ha cambiado la lentitud de las ideas de su mocedad por el movimiento y vida que consigo llevan las que hoy profesa. Si el progreso quiere decir alguna cosa, es civilización, es ilustración, es adelantamiento en las ciencias; es perfección en las artes, es bienestar, es felicidad; y para conseguir todos estos objetos, es preciso, indispensable, tener cátedras, predicar las buenas doctrinas, estudiar y trabajar con provecho, que con arrobamientos patrióticos y declamaciones vagas y sin cuento, ni se curan las llagas de un pueblo, ni se promueve la felicidad de los ciudadanos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó con razones muy poderosas á todos los argumentos del Sr. Argüelles; nada dejó por insignificante y pequeño que no analizara y destruyera; lógico y discreto fué el discurso de S. S.: momentos tuvo muy felices; y sus espresiones fueron muy bien recibidas de los diputados de la mayoría.

El Sr. conde de Toreno ocupó la atención del Congreso; y en un discurso brillante á veces, cáustico en otras, y fácil siempre, combatió al Sr. Olózaga por lo dicho en el día anterior por este Sr. diputado, é indicó el lustre de la nobleza algún tanto mancillado por los tribunales modernos, que á pesar de sus despreocupaciones y su ira contra la hidalguía, no han perdido ocasión en ensalzar sus personas con títulos, honores sueldos y condecoraciones del Estado. El Sr. Pidal contestó despues como de la comision; y aprobadas las actas de la provincia de Madrid, declaró el Sr. Benavides que la comision de actas habia concluido sus trabajos; lo que ponía en conocimiento del Congreso para los efectos oportunos.

Acto continuo se levantó la sesion.

Seguio la interminable cuestion de las actas en el Congreso; y hacemos votos al cielo, ya que no basta hacerlos á los hombres, para que se termine cuanto ántes. Aprobadas las de algunas provincias que no tenían reclamacion ni dentro ni fuera del acta, el Sr. Cortina ocupó la atención del Congreso hablando en contra de la parte espositiva del dictámen de la comision, cuando se trató de las de Sevilla; no fue muy largo su discurso; y mas breve todavia fue la contestacion que dió el Sr. Pidal. Las actas de Lérida dieron ocasion al Sr. Perpiñá para demostrar los vicios de que adolecian; y el Sr. Madoz contestó como interesado; sin que nada de particular ocurriese mas que repetir los argumentos hasta ahora empleados por las partes contendientes. Pero mas cruda batalla debia empeñarse en las actas de Cáceres; pues que uno de los campeones antiguos de la vieja parcialidad liberal, se preparaba á detener con un largo discurso el rápido curso que en otras ocasiones han llevado las discusiones de este género. Hablamos del Sr. Calatrava, que en un discurso de dos horas supo de tal modo cansar á los adversarios y á sus amigos, que apenas quedaron en el salon el número suficiente de diputados para continuar la sesion, y estos tan cabizbajos, tan indiferentes, que mas parecian estatuas de mármol que seres vivientes; tal y tan poderoso fué el influjo de la elocuencia de S. S. en esta ocasion. Su interminable arenga fué una segunda edicion del discurso que pronunció cuando la comision propuso la aprobacion de las de Badajoz. Los mismos cargos al gobierno, los mismos á la Diputacion provincial, los mismos al gefe político, los mismos, por último, á todos aquellos que no piensan como S. S. Consecuencia precisa de la intolerancia de ciertos hombres que jamas perdonan, y que siempre persiguen en nombre de la libertad á los que no siguen en todo su propio sendero. Contestó el Sr. Carrasco, y como tan enterado en lo ocurrido, explicó los hechos que el Sr. Calatrava habia explicado á su modo, y defendió con nobleza al gefe político injustamente atacado, ¡quién lo creyera! por la sola razon de haber puesto en práctica el artículo constitucional que sin limitacion concede á los españoles la facultad de publicar sus opiniones por medio de la prensa. El Sr. Rodriguez Leal habló en contra de la comision aunque por su dictámen quedaba de diputado, sin renunciar á este derecho por sus razones, y con brevedad, gracia y novedad lo contestó el Sr. Perez Aloe en un discurso que se oyó con gusto á pesar del cansancio originado por tan larga discusion.

Acto continuo se levantó la sesion. Eran las seis.

## CORREO GENERAL.

BERGES 10 DE MARZO.

Nuevos y gloriosos triunfos se preparan á los

valientes que á las órdenes de Espartero combaten. Ayer salió el duque con la brigada de vanguardia de Olieite, y se dirigió á Alcorisa. La primera division ocupa á las Olmos y este pueblo. La segunda que ocupaba el Mas se prepara para marchar sobre Castellote. La tercera permanece en Ejulve y pueblos contiguos.

SAMPER DE CALANDA 11 DE MARZO.

Con la toma de Segura se han concentrado las partidas facciosas, que de vez en cuando nos daban disgustos en este pais. No osan pasar ya de Alcañiz y su línea. Con la de Castellote, que anuncian todos los preparativos, se asegurará la paz de los desgraciados pueblos del bajo Aragon.

El señor duque debe llegar hoy á su cuartel general antiguo del Mas de las Matas, y mañana á Alcañiz la artillería gruesa del sitio de Segura que aguardan hoy en Hajar. Todo anuncia que se van á principiar algunas operaciones de importancia.

ALCORISA 11 DE MARZO.

Hemos llegado á este pueblo todo el cuartel general y las divisiones de la Guardia Real y de vanguardia; mañana se practicará el reconocimiento sobre Castellote, y en seguida se colocará la artillería y le sucederá lo que á Segura, cuyo resultado avisaré á VV.

Ayer á las siete de la mañana hizo movimiento la faccion que se encontraba en Molinos, y se ha retirado á los pueblos siguientes: En Seno el 7.º batallon; en Dos Torres, Guías y uno de catalanes; en Santa Olea el 6.º; en Ladrúan el 5.º y en Lugo los cangeados. La primera division nuestra se halla situada en Berges y los Olmos; la segunda en el Mas de las Matas; la tercera en Ejulve y la Mata; Zurbano en Cabra y Palomar.

El general Castañeda va á mandar tres batallones y cuatro escuadrones de húsares á la parte del Ebro, pues se cree trata de pasar de Cataluña Balmasda.

Hoy ó mañana se aguarda la artillería para tomar á Castellote, que es cosa de pocos dias.

HIJAR 12 DE MARZO.

El señor duque de la Victoria pernoctó ayer en Ariño. Hoy se aguarda en este pueblo la artillería gruesa del sitio de Segura de paso para Alcañiz, desde donde se dirigirá á Morella, Cantavieja ó Castellote segun convenga á los planes. Las 5 piezas de á 16 que llegaron á Andorra el 8 salieron ántes de ayer para Berges.

FRAGA 12 DE MARZO.

Continúan las alarmas y robos por las inmediaciones de esta ciudad: una de las torres de su huerta ha sido robada; varios viajeros han sufrido igual suerte en la carretera real: los comprometidos de Candanos se han refugiado á los montes por temor á una seccion de rebeldes; la guarnicion del fuerte de Escarpes que salió á recorrer sus inmediaciones, se ha visto cargada por los cosacos, debiendo su salvacion á un monte próximo. El correo de Castilla ha pasado con mucho peligro al Principado: de manera que cada momento se oyen sucesos, y se aumenta el clamor general por la falta de caballería.

## VAPOR INGLES

ROYAL TAR.

### Francia.

PARIS 11 DE MARZO.

La casa Ricardo de Lóndres estaba tratando con el Ministerio español un empréstito al interes de 6 p.º. Luego que supo la formacion del gabinete presidido por M. Thiers, salió M. Ricardo para Madrid á concluir su negocio.

IDEM 12.

Los miembros de la izquierda concurrieron ayer en masa al convite del Sr. presidente del Consejo. No se presentó ni uno solo de los 221 de la derecha. Muchos de ellos que fueron convidados á comer, devolvieron su esquila de convite. Esta circunstancia produjo una viva sensacion en los asistentes. Uno de los doctrinarios que se han adherido á la combinacion del 1.º de Marzo, decia al salir á un noble Par "esto no nos tiene cuenta, porque nos hacen falta 60 de ellos cuando ménos."

IDEM 13.

Ha causado aquí mucha sensacion el haberse anunciado ayer en la Cámara de los diputados que el Mi-

nisterio iba á presentar en la sesion de hoy ó en la próxima un proyecto de ley declarando que los hijos de todos los extranjeros establecidos en Francia fuesen comprendidos en la conscripcion. Parece que la intencion del gobierno es que sean comprendidos tan solo los que han nacido en Francia, y cuyos padres esten domiciliados ó tengan giro; pero en el Consejo de Estado se propuso hacerlo estensivo á los no nacidos en Francia. Esta última proposicion, sin embargo, fué combatida muy acaloradamente por la mayoría. Al presente, los hijos de extranjeros nacidos en Francia estaban, con arreglo á la presente ley, libres de la conscripcion, pues eran considerados como extranjeros, á no ser que sus padres los hubiesen mandado poner en los registros como franceses, ó que ellos siendo mayores de edad solicitasen ser ciudadanos franceses. La ley propuesta, si se aprueba, afectará á una clase numerosa de extranjeros y entre ellos á muchos ingleses, que en caso de guerra con Inglaterra verian obligados á sus hijos á batirse con sus mismos compatriotas. Los suizos y los americanos, segun parece, tienen tratados en cuya virtud los naturales de Suiza y de los Estados-Unidos no pueden ser comprendidos en dicha ley. El gobierno ingles tiene derecho á pedir que esta nueva ley no tenga efecto retroactivo. El gobierno frances puede decir con justa razon que en lo futuro todos los ingleses que pueden como los naturales del pais domiciliarse y establecerse deben estar sujetos á las mismas cargas que aquellos, pues participan de las mismas ventajas; y á los ingleses pertenece ver si les acomoda establecerse ó no en este pais bajo tales condiciones; pero aplicar semejante ley á los que se han establecido bajo la garantia de otra diferente seria un ultraje, á que no deben jamas someterse los ingleses.

—El discurso del ministro del Interior al presentar la autorizacion para los gastos secretos fué bien recibido y M. Thiers no tiene motivo para dudar que tendrá una gran mayoría; pero acerca de las cuestiones generales los conservadores estan mas que nunca opuestos á su sistema, y él mismo está persuadido de que no puede esperar una fusion de los partidos.

### Inglaterra.

LONDRES 14 DE MARZO.

Las últimas noticias de Méjico son contradictorias. Por una parte se asegura que se preparaba un poderoso armamento para obrar contra Tejas. De otra que el Gobierno está tan escaso de recursos por falta de dinero, que se verá obligado á exigir fuertes contribuciones que perjudicarán á su popularidad.

DECLARACION DE GUERRA CONTRA LA CHINA.

Se ha sabido por la correspondencia recibida últimamente que el Gobernador general de la India habia declarado la guerra, en nombre del Gobierno ingles, á la China. Esta importante noticia se halla en los pliegos de Bombay, de fecha 31 de Enero, llegados á Marsella el 7 del corriente por el *Vulcano*, capitán Volger. Se hacian muchos preparativos en los puertos de la India, y el Gobernador general habia mandado tener listas, para el transporte de las tropas á China, 40.000 toneladas; 14.000 de ellas debia proporcionarlas Calcuta, y el resto Madras y Bombay. La espedicion debia reunirse en Calcuta y salir de allí. Siete regimientos acuartelados en esta última presidencia se habian mandado preparar para embarcarse, y el total de la espedicion consistia en 16.000 hombres. No se sabia su destino, pero se tenia por probable que se dirigiria contra Canton ó algun otro punto de la costa, cuya ocupacion por la fuerza obligase al Gobierno chino á entrar en razon. Las últimas noticias de Canton son de 8 de Diciembre. El emperador habia dirigido al gobernador Lin un decreto prohibiendo la importacion de todos los géneros ingleses, y por consiguiente el comercio con la China se podia dar por concluido. Los americanos continuaban haciendo su comercio sin ser molestados, y sus buques entraban y salian como de costumbre.

Diez regimientos de soldados europeos, ademas de las tropas del pais, un navío de 80 cañones, dos de 74, seis fragatas y varios buques menores forman la espedicion contra China. Lord Auckland iba á salir como embajador para China. El emperador, parece, habia decretado que el comercio con los ingleses debia concluirse para siempre. La importacion de géneros ingleses se consideraba tan ilegal como la del opio. A todo el que reclamaba la proteccion inglesa se le obligaba á la fuerza á salir de Canton; el comercio con Macao estaba prohibido, y á ménos que los buques ingleses quieran ir á Whampoa hasta el 6 de Diciembre, y someterse á la ley de China, no se renovarará mas el comercio. Lin ha caido en desgracia con el emperador por no haber, en su calidad

de principal comisionado, arreglado mas pronto los negocios con los ingleses. Los buques del país *Thommas Cortts*, y *Royal Saxon* han sido espresamente exceptuados en el edicto que declaraba la conclusion del comercio, firmando los dueños una obligacion y sometiendo á las leyes de China. Los chinos estan haciendo vigorosos preparativos contra los ingleses. La escuadra de Chumpee se reuniria con la de Fokien y Chekeany.

## El Tiempo.

CADIZ.

LUNES 23 DE MARZO.

Segun lo tiene de costumbre nos contesta el NACIONAL á su manera.—Dice que no escribe á sabiendas del Sr. Pinillos. Dificil es creerlo cuando este Señor es quien dirige y paga el periódico.—Dice que Faletti estuvo encausado; pero nosotros decimos que lo está todavia por causa muy fea: esplicamos el modo ilegal con que fué repuesto y las razones para que no egerza su destino. A esto no se contesta terminantemente.—No nos limitamos á decir que los empleados despedidos lo fuesen solo de la oficina del Sr. Alcalde; hablamos de todas las oficinas dependientes de la municipalidad.—Es falso que la Diputacion esté en el mismo caso, pues solo ha despedido á un empleado.—Confiesa que han desaparecido algunos padrones, pero dice que esta desaparicion data de tiempo en que los alcaldes actuales eran hombres privados. Preguntamos. ¿Lo son desde 10 de Enero del corriente año desde cuando, segun nos han asegurado, faltan los padrones del barrio de la Constitucion?—Es falso que critiquemos al Sr. Pinillos porque persiga las casas de juego; al contrario, por ello le hemos aplaudido. Pero ¿ha obrado con igual justicia con todas las personas á quienes ha sorprendido en ellas?—Mucho podiamos hablar tambien sobre el trastorno que se meditaba hacer en los hospitales. El Ayuntamiento, desechando el consejo del *moscon*, cumplirá con lo determinado por la Diputacion. Que dé el *moscon* la cara y le sacudiremos las moscas. ¿A qué no lo hace?

El Sr. Figueroa ha tomado posesion de su destino de oficial primero de la secretaria del Ayuntamiento. Con un secretario valetudinario y un oficial primero que no sabe estender un acta, dará buena cuenta de sus negocios el cuerpo municipal. Y como hablamos en un pueblo donde son bien sabidos los puntos que calza el Sr. Figueroa estamos relevados de la prueba. Asi es que hasta los progresistas mas *enragés* critican el nombramiento. No es este el medio de que se acrediten los Sres. Concejales. Enhorabuena que colocaran al Sr. Figueroa ya que es uno de los santos de su partido; pero colocaranlo donde se combinara su bienestar con el buen servicio público.

En la sesion del 17 fueron aprobadas en el Congreso de Diputados las actas de Cádiz. Mañana daremos un extracto de la discusion.

### REMITIDO.

Puerto de Sta. María 19 Marzo.

Que la empresa Bética al anunciar las condiciones bajo las cuales ofrecia hacer á su costa la limpia de la barra del Guadalete, creyese que la remuneracion que pedia era solo una parte del ahorro que ella iba á proporcionar al público, es cosa tan natural, como que seria

un agravio suponer que personas tan respetables como las que la componen hubiesen querido formular un plan para realizar á sabiendas un proyecto gravoso á los intereses mercantiles y agricolas de las dos ciudades, que en último resultado habrian de ser las que pagasen el importe de las mejoras meditadas. Cuestion es esta á nuestro entender en que racionalmente no cabe la menor duda; pero lo que si es muy cuestionable es, que á pesar de sus buenas intenciones el proyecto pueda completarse sin que el comercio se resienta, sin que desfallezca la agricultura y sin que los derechos de ambos pueblos sean victimas de una no compensada espropiacion.

La empresa nos permitirá que aseguremos que, por nuestra rudeza tal vez, su exposicion de 3 de Junio del año pasado y de que hace mérito en su remitido, inserto en el *Tiempo* del 15 del corriente á que aludimos, está muy lejos de ser á nuestros ojos demostracion de las ventajas de su proyecto; porque no concebimos que el enumerar los esfuerzos repetidos desde el reinado del Sr. D. Felipe 2.º para mejorar la navegacion del Guadalete, y la insuficiencia de los medios tan repetidamente aplicados para conseguirlo, pueda probar de ningun modo, que los que ahora se emplean hayan de producir los efectos ventajosos que aquellos no alcanzaron. Que el mal es antiquísimo, y que se ha agravado en el trascurso de los tiempos, ya por la incuria de los gobiernos que se han sucedido desde la dominacion de los árabes, y ya por alteraciones físicas que la naturaleza ha obrado en esta parte del globo, está fuera de toda duda; y el exámen de los proyectos, amagados unos, empezados los otros y concluidos ninguno, descubren los pasos por donde ha llegado al estado lamentable que hoy tiene. No es completamente exacto el que tanto esfuerzos hayan sido enteramente inútiles, pues que la obra hecha en el año de 1699 por el ingeniero mayor D. Antonio Osorio no solamente mejoró la navegacion por algunos años, sino que facilitó con la cortadura que hizo de la punta saliente de la laja sobre que está construido el almacén de la pólvora en las inmediaciones de Santa Catalina, el éxito de cualquiera obra encaminada á canalizar la salida del rio en el curso directo de sus aguas; y la que dirigió D. José Patiño, presidente de la Contratacion, despues del año de 1721, aunque sin concluir dió el resultado de la gran cortadura que se denomina la calle larga entre el portal de Jerez y el Puerto, librando de los bajos que hacian antes tan larga y costosa la navegacion entre estas dos ciudades, y que hoy no ofrece el menor inconveniente.

Sin embargo, á pesar de tantos sacrificios, preciso es confesar que los resultados no han correspondido nunca á las esperanzas que los recuerdos históricos de la importancia del Guadalete en época remota hacian concebir á esos pueblos en provecho de su riqueza territorial, y de su movimiento mercantil; pero todavia la ilusion de poder por sí sola la ciudad en que escribimos resucitar aquellos tiempos en que su rio servia de fondeadero á las escuadras de los árabes, la vino á empeñar en nuevos sacrificios en el año de 1830, y el ingeniero hidráulico D. Pedro Delgado tuvo la comision de levantar el plano de las obras necesarias segun el estado que ofrecia su navegacion en aquella época. Estos trabajos y las sumas que en ellos se invirtieron han dado por resultado un mapa muy bonito para la sala capitular de este Ayuntamiento, y el convencimiento para muchos de que las obras que por su importancia y magnitud son capaces de imprimir un movimiento progresivo en los elementos de la riqueza pública, solo es dado llevarlas á cabo á la administracion central de una nacion bien constituida, y nunca á los mezquinos y ruinosos esfuerzos de los pueblos.

No es seguramente de esta naturaleza la que se propone practicar la compañía Bética, pues que de ella no puede resultar otra ventaja que la de ocurrir á ciertos inconvenientes, que por grandes que estos sean se nos permitirá llamarlos domésticos, porque ni afectan el comercio ni la industria, y quedan reducidos á las personas y á sus comodidades privadas. ¿Podrán esperarse mayores ventajas porque el rio tenga siete pies de agua en cualquier estado de la marea? ¿por qué la barra sea transitable á toda hora en los dias serenos? A esto parece reducido su proyecto, que no siendo capaz de hacer del rio un fondeadero para buques de cruz, ni sus muelles suficientes para su alijo, ni su embocadura espaciosa para su entrada y salida, ni aumentar el comercio, ni fomentar la agricultura, ni dará ocupacion aventajada á las artes.

Pero por insuficiente que ella sea para producir los fenómenos económicos que los adelantos de las ciencias mecánicas hacen aparecer cada dia en todos los pueblos del mundo civilizado, y por reducido que sea su influjo para el bienestar de los de Jerez y el Puerto de Sta. María, es capaz con todo de producir por sus consecuencias males considerables á los mismos que se pretende favorecer. Al leer los extremos con que se encarecen los beneficios que la empresa Bética intenta proporcionar á estas dos ciudades con la realizacion de su proyecto podria sospecharse que la navegacion del Guadalete habia dejado de existir, que el comercio era ya un esfuerzo de osadia por las dificultades y riesgos con que luchaba; y que su abatimiento consiguiente preparaba la ruina próxima de la rica agricultura del suelo jerezano. Afortunadamente esto es un error; pues que el rio es navegable en todos los dias en que el tiempo permite cargar y descargar en la bahia de Cádiz; el comercio se hace por él con tanta regularidad es necesaria, sin que algunos dias en el año ó algunas horas en el dia sean capaces ni de aumentar su importancia ni de reducir sus gastos; y lejos de disminuirse el tráfico, su aceramiento es tan grande como benéfico su influjo á los preciosos productos territoriales.

Este estado económicamente ventajoso podría alterarse con cualquier impuesto que necesariamente pesaria sobre aquellos ramos que por circunstancias particulares reciben la ley del comprador, aunque ellos ostensiblemente nada tengan que pagar, y tal seria la suerte que cabria en gran parte á la agricultura. Pasarian tal vez de 25.000 pesos los arbitrios que la compañía Bética exige cada año calculada la importancia de las entradas y salidas de frutos, efectos y toneladas de todas especies sugetas al pago; y esta cantidad no despreciable sacada de la circulacion sin producir el menor ahorro, no podria dejar de ser sensiblemente funesta á la produccion sucesiva. El mismo pueblo en sus consumos pagaria un recargo en el precio de los abastos que se introducen por el rio, y este aumento de tal manera habria de ser efectivo, como que ó el introductor se indemnizaria del impuesto extraordinario aumentando el precio de sus mercaderías, ó se retiraria del mercado ocasionando con la escasez iguales resultados á los consumidores.

Y no siendo en beneficio comun ¿por qué principio de justicia una propiedad pública ha de pasar al dominio útil de un particular? Las obras que se realizan embarazando el libre uso de lo que á todos pertenece, ó limitándolo á condiciones onerosas, es una verdadera usurpacion; y tales serian las de los arbitrios impuestos sobre la navegacion del Guadalete si estos arbitrios no eran recompensados con las utilidades correspondientes, tanto mas, cuanto que siendo absolutamente necesaria esta navegacion para las necesidades del país habria de someterse al vejámen, y su sumision no seria hija del convencimiento.

La compañía Bética en el artículo de que nos hacemos cargo reproduce la oferta que ántes tenia hecha de tomar por su cuenta el transporte de los vinos y demas efectos á precios que pagando el impuesto todavia saldrá mas barato de lo que hoy cuesta sin impuesto alguno, como una prueba de los beneficios que de él éxito de la obra debe reportar el comercio. Dejamos aparte el que tales transportes no son la mitad de un movimiento mercantil que por el rio tienen las dos ciudades de Jerez y el Puerto de Sta. María, y nos limitaremos á preguntar esta especulacion en toda su latitud la cree productiva la compañía en el solo caso, de que las obras se realicen? Los transportes de pocos años á esta parte han bajado una mitad en sus precios por el aumento en número y capacidad de los faluchos que los hacen, á pesar del mal estado de la barra; si la concurrencia de conductores siguiese aumentándose, ó si los medios de alguno que se pre-entase fuesen mas ventajosos por circunstancias particulares, los precios irian todavia á ménos: y este el caso de la oferta de la compañía Bética: es un negocio y negocio que podria ser muy productivo en el estado presente del rio; y que no podemos considerar como ligado á las obras que se proyectan, si no muy realizable en cualquier caso; pero si esta circunstancia viniese á ser una condicion del proyecto, no podríamos ménos de calificarla de irritante y monstruosa.

A pesar de cuanto llevamos dicho, ni se crea que desconocemos la utilidad de mejorar la navegacion del Guadalete, ni ménos que condenamos las intenciones de la empresa que ha creído hacer un bien, cuidando como es justo de sus propios intereses. Nuestro prospecto ha sido demostrar que su proyecto no llena la precisa condicion de cualquier negocio útil; la conveniencia de ambas partes. Concebimos posible un engrandecimiento á la provincia por las mejoras del rio Guadalete; pero como no alcanzamos la manera en que hoy puedan combinarse los intereses que para ello deben ponerse en ejercicio, y por otra parte deseamos el que alguna cosa se haga, hemos insistido en nuestros artículos en la conveniencia de aprovechar la ocasion del nuevo canalizo que la naturaleza ha franqueado en la barra, porque las obras que podrian ser necesarias para su conservacion las creemos superiores á las facultades de los pueblos, directamente interesados, así como hemos calificado de ruinosos los arbitrios que para llevar á cabo la suya exige la empresa Bética.

J. F. P.

### OTRO.

Puerto de Santa María 21 de Marzo.

Terribles hombres son los señores progresistas: todo lo convierten en sustancia, y para ellos no hay cuestion que no sea cuestion de gabinete. Si despues de tantos disparates como pasos administrativos dá un alcalde progresista tropieza al fin, y se desbarata las narices, se grita ¡picardia! ¡partidos! ¡pretrógrados! Si el uno, patriota de gañote, anarquista por derecho electoral, viene á caer en la cuenta de que la cuenta se la quiere ajustar el juez, los cangrejos tienen la culpa. Si el otro que ha descubierto en alguna bula antigua inédita que el tabaco es un lactificio y que el que vende leche y huevos debe tambien vender tabaco, se encuentra con que los dependientes del resguardo no están de acuerdo con aquella pia clasificacion, es obra de los serviles enemigos de los progresos de la industria.

¿Cómo era posible pues, que no fueran los retrógrados la causa próxima de que en una casa del alcalde progresista de esta ciudad se hubiese hecho una aprehension de género estancado? ¿Quién sino ellos tendrán la culpa de que S. S. se chupe los dedos por una rentilla, por el gustazo de mejorar la condicion

del pueblo su apasionado y poder obsequiar con alguna parte á los amigos que quieran regalarle 16 mil reales? ¿Quién sino esos torpes habrían dejado de oír la algazara de la *opinión pública* que se despepitaba por hacerlo alcalde? Mas claro que el agua destilada, lo dice S. S. en su artículo de hoy, y con un lenguaje tan culto y atildado, que si no es salido de las redomas del NACIONAL, la metáfora de la *piel de oveja*, es por lo ménos un plagio de su farmacopea.

Nosotros celebramos leer estas producciones que nos ponen de buen humor y nos dan ocasion de salirnos de nuestras casillas de vez en cuando. Aquello de los deberes de un ayuntamiento para con su alcalde, es capaz de hacer reír á un muerto; ¿y lo de su alocucion? Tal vez, tal vez, nos de la tentacion de seguir la broma, y empecemos por escribir biografías, aunque alguno se ponga colorado: mejor: con eso será una *victima* de bonito color.—J. F. P.

## PROCESION

### Del Santo Entierro.

Los comisionados de la Cofradía de Ntra. Señora de la Soledad y Santo Entierro, á los que se encomendó especialmente el arbitrar los necesarios medios para solemnizar con cultos públicos la próxima Semana Santa, creen ha llegado el momento de hacer patente el resultado de sus esfuerzos, los que han sido benévolamente acogidos, cual se prometieron al tomar sobre sus hombros una empresa cuyas graves dificultades no podían sin embargo desconocer. Vendidas estas en parte, merced á la franca cooperacion y generoso desprendimiento del pueblo gaditano, pueden ya anunciar con el mayor placer que la procesion del Santo Entierro se verificará sin duda alguna, y que dentro de breves dias se dará al público el programa completo para conocimiento del vecindario y noticia de los forasteros, á quienes habrá forzosamente de atraer la novedad de esta funcion ha tantos años desconocida ó inusitada en Cádiz.

Réstanos pues decir una palabra acerca de los motivos que nos han guiado en esta empresa: palabra por otra parte de necesidad para alguno que haya equivocadamente estraviado nuestras intenciones.

La pompa de las solemnidades de la iglesia, tan conforme á los usos del Catolicismo, se halla ademas esta vez en armonia con los intereses religiosos de una poblacion, que no pretende ceder á ninguna otra en la ostentacion y dignidad de los objetos de su culto. El gran número de personas que por Semana Santa acuden á otras poblaciones para gozar de la magnificencia de aquel en tan solemnes dias, no lo hacen sin que redunde en mengua de este pueblo, y esta es una verdad tan obvia, que los comisionados creían hacer una notoria injusticia á la ilustracion y hasta al sentido comun de los gaditanos si pretendiesen insistir mas en ella. Consecuencia inmediata de semejante incoercido principio ha sido su conducta actual: una fiesta digna de Cadiz, en armonia con su cultura, que una la religiosidad del fin con la pompa exterior que lo realza, y aparte de sí las groseras supersticiones que la ridiculizan; tal ha sido nuestro objeto; pero objeto ademas en el que forzosamente se enlazan ventajas morales para la poblacion entera; pues que no tendrán sus moradores necesidad de ir á buscar fuera de sus muros alimento á su notoria religiosidad, cosa que á tanta costa solicitaban en los pasados años. Como complemento de nuestro deseo anheláramos que las cofradías de Ntra. Sra. de los Dolores, Cristo de la Piedad, el de los Aflijidos y otras varias, pudiesen vencer las dificultades que entorpecen su salida; ojalá que esta indicacion sea poderosa á allanar todos los obstáculos.

No se colija sin embargo de aquí, que los esfuerzos de la comision han sido suficientes á cubrir el presupuesto de los gastos indispensables; no obstante, ella confía hallar aun recursos en la pública generosidad y espera no sea estéril su llamamiento.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

### Alcaldia Constitucional.

Los individuos licenciados del ejército en la presente campaña que tienen solicitudes pendientes en esta Alcaldia para ingresar en la guardia municipal, se presentarán en esta casa capitular de una á dos de la tarde del Mártes próximo 24 del corriente. Cádiz 22 de Marzo de 1840.—Francisco Lopez Dominguez, Alcalde 1.º

## EDICTO.

D. Antonio Ausina, capitan de infanteria retirado, y fiscal de causas de la provincia de Cádiz, con real aprobacion.

Habiéndose ausentado de esta plaza, y cuartel de Sta. Elena, el quinto Juan Manzanares escalando el calabozo donde se hallaba preso, limando los hierros de la reja que de la muralla cae al mar, por donde se descolgó, á quien estaba procesando por el delito de desertor aprehendido, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Sra. tiene concedida en sus casos por sus ordenanzas á los oficiales; por el presente llamo, cito, y emplazo por tercer edicto y pregon á dicho Juan Manzanares, señalándole el espresado cuartel de Sta. Elena donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensa; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra ordinario, por el delito que merezca pena mas grave, entre el de desercion y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fijese este edicto para que llegue á noticia de todos, en los parages público de esta ciudad. Cádiz 18 de Marzo de 1840.—Antonio Ausina.—Por su mundo, José de Mena, escribano de la causa.

S. Victoriano Mr.

El Jubileo está en la parroquia de S. Lorenzo.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaun al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 8	s. 0.	30,09.	NE.	Clara.
Al mediodia. 12½	s. 0.	30,14.	N.	Clara.
Al p. el sol. 13	s. 0.	30,13.	Id.	Clara.

### EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 5 y 54 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 6 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 30 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 41 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 52 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 3 min. de la noche.

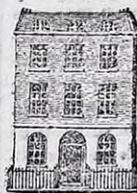
Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 22 de Marzo de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	4
Niños.....	2
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>7</b>

## ANUNCIOS.

### REVISTA MENSUAL de Medicina y Cirugia.

Los Sres. suscritores se servirán pasar á recoger la entrega 2.ª del tomo 2.º á la redaccion de este periódico, situada en la plaza de la Constitucion núm. 15.



Se vende una casa, con un buen jardin, en la villa de Chiclana, calle del Alamo, número 8.—Darán razon en Cádiz en la plaza de los Descalzos, número 77.

En la fábrica de cartones situada en el campo del Balon, frente al reñidero de los gallos, se venden cartones superiores á 15 rs. arroba.

ACABA de establecerse una academia de equitacion en el picadero, frente al reñidero de gallos, dirigida por D. Juan Pedro Boussinet. Despues de lo muy útil que es á la juventud esta clase de instruccion, su director ha buscado el medio de que no sea gravosa, y que las respectivas ocupaciones no perjudiquen al discípulo ni sean obstáculos para dar las lecciones.

Estas se darán por billetes, pudiéndose tomar los que se quisieren á 4 rs. cada uno. Las horas serán convencionales, y podrá hacerse uso de ellos cuando quiera el discípulo. Igualmente se darán lecciones á las Sras. que gusten, proporcionándole caballos dóciles y buenas sillas. El billete de Sra. por una leccion con caballo 5 rs. y solo por la leccion 3 rs. Las lecciones se irán dando asi como vayan llegando los que quieran favorecer esta academia. Tres dias en la semana se correrán cintas y sortijas, y valdrán por leccion.

## PARTE MERCANTIL.

### Bolsa de Madrid el dia 17.

Oper.

- 64 Titulos al portador del 5 por 100 á 29 y 29½ al contado, y de 29 1/16 á 30 á varias fechas ó voluntad. 25.000.000 rs. vn.  
1 Vales reales no consolidados á 12½ al contado, 8.000 ps. fs.  
2 Deuda sin interes anteriores á la conversion á 9½ á 60 d. f. ó v. y á 9½ á 60 id. id. á p. de 3/8 por 100 1.800.000 rs. vn.

### Fondos españoles en Paris el dia 11 de Marzo.

Deuda activa.....	29½
pasiva.....	7½
antigua diferida	8½
<i>Idem en Londres el dia 14.</i>	
Deuda activa.....	29 á 29½
pasiva.....	7½ ¾
diferida.....	14 á 14½

## BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Lóndres y Lisboa vapor inglés Royal Tar, G. Brooks, con la correspondencia, en un dia; salió para Gibraltar. Pasajeros que trajó.

De Vigo, Bernardo Tragueiro. Benito Gaspar Lopez, Antonio Chaves. Manuel Canaval. Vicente Padin, jornaleros.

De Lisboa, D. Toribio de Vargas, contador, con su esposa. M. J. Henry Kerjselacres. del comercio. Victor Griffini, pintor.

De la isla Cristina, bergantin goleta español S. Joaquín, Francisco Casals, en lastre, en 2 dias.

De Moguer, un místico con 60 botas de vino, De Sevilla, laud S. Rafael con 450 fanegas de maiz, y 1000 botijas aceite.

### SALIDOS.

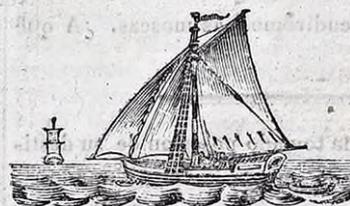
Ayer el bergantin goleta guarda costa español Isabel 1.ª, su comandante el teniente de navio D. José Aguilar, para cruzar.

Fragata americana Herald, L. A. Chateau, para Valparaiso con frutas.

Hoy: goleta inglesa Devon, Christofer Denoch, para Terranova con sal.

Bergantin inglés Bride, David George, para Terranova con sal.

Vapor inglés Argile, Hugh Williams, para la Madera Habana y Veracruz.



Para las ISLAS CANARIAS. El 27 del corriente dará á la vela para aquel punto el nuevo místico español BUEN MOZO, forrado y clareado en cobre su capitan D. Blas Orozco; admite un resto de carga y pasajeros para los que ofrece buena comodidad en su espaciosa cámara y el trato que acostumbra. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las cinco Torres, núm. 135.

VAPORES EN- el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

### LUNES 23.

12½ del dia. | 7 de la mañana.  
3½ de la tarde. | 2 de la tarde.

### MARTES 24.

8½ de la mañana. | 7 de la mañana.  
3½ de la tarde. | 2 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm 151